

INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas y Directorio de
ZARZUELA S.A.
Ciudad

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he revisado, en mi condición de Comisario los Estados Financieros de la Compañía **ZARZUELA S.A.** por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2000.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores de los cuales se han sujetado a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

2.- En relación a los libros de actas, libros de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.

3.- En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías, y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

4.- Al cierre de este período la compañía aún no presenta estado de resultado.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **ZARZUELA S.A.** al 31 de Diciembre del 2000, en todos los aspectos importantes del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


JACQUELINE CHILAN C.
REG. 7.659
COMISARIO



18/03/2001

15 de Marzo del 2001
Guayaquil-Ecuador